

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **164**

Fecha: 21/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00802	Procesos de Liquidación	MARGOTH - LOPEZ PEREZ	COOMPER	Auto de trámite agrega expediente y dispone informar	20/09/2022	1
170014003011 2022 00229	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	20/09/2022	2
170014003011 2022 00344	Ejecutivo Singular	JHON ANDERSON - PATIÑO ALBINO	N.N.	Auto de trámite resuelve concurrencia embargos	20/09/2022	1
170014003011 2022 00364	Ejecutivo Singular	GRACIELA - CIRO DE LOAIZA	N.N.	Auto agrega despacho comisoric diligenciado	20/09/2022	2
170014003011 2022 00381	Concordato	NATHALY - OSPINA LONDOÑO	SIN DEMANDADOS	Auto agrega y pone en conocimiento oficio requiere liquidadores	20/09/2022	1
170014003011 2022 00396	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N.N.	Auto requiere parte impulse notificacion	20/09/2022	1
170014003011 2022 00526	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - RAMIREZ HERNANDEZ	N.N.	Auto de trámite Cumple carga correo electrónico	20/09/2022	1
170014003011 2022 00526	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - RAMIREZ HERNANDEZ	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	20/09/2022	2
170014003011 2022 00553	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL 5 CR5	ERIKA DANIELA - CALLEJAS AGUDELO	Auto que libra mandamiento de pago	20/09/2022	1
170014003011 2022 00553	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL 5 CR5	ERIKA DANIELA - CALLEJAS AGUDELO	Auto requiere parte	20/09/2022	2
170014003011 2022 00578	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	JOHN BAYRON - MEJIA AGUDELO	Auto inadmite demanda	20/09/2022	1
170014003011 2022 00583	Ejecutivo Singular	T.I SOLUCIONES S.A.S	INGEVIAL PYM S.A.S.	Auto abstiene de librar mandamiento	20/09/2022	1
170014003011 2022 00586	Ejecutivo Singular	COOPETEC	JHON JAIRO - CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/09/2022	1
170014003011 2022 00586	Ejecutivo Singular	COOPETEC	JHON JAIRO - CASTRO	Auto decreta medida cautelar	20/09/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/09/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>